

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SELECTA INSELESA,
HOLDING S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 25 días del mes de marzo de 2016, siendo las 14.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad.

Preside la Junta el Ing. Felipe Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Molina Salazar.

El señor Secretario verifica la asistencia legal, a fin de constatar el quórum, con la lista que se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
David Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
José Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Juan Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
María Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Felipe Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Inmobiliaria Nalón S.A.	\$ 133	133	16.625%
Jaime Vergara Jaramillo	\$ 2	2	0.25%
TOTAL	\$ 800	800	100%

La compañía Inmobiliaria Nalón S.A., está representada por su Gerente General, el Lic. Santiago Vergara, conforme habilitante adjunto al expediente.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, así como la designación de nuevo Comisario para el período 2016 y el establecimiento de sus honorarios.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016, y, establecimiento de sus honorarios.

3.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2015.

4.- Conocer y resolver sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2015.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en el mismo:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2016 y el establecimiento de sus honorarios.

Los informes del señor Gerente General de la Compañía, y del señor Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

Se elige en el cargo de Comisario para el periodo 2016 a la señora Rocío Real Salazar y se encarga al señor Gerente General de la compañía para que pacte sus honorarios.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016, y, establecimiento de sus honorarios.

El informe del Auditor Externo revisado por los accionistas es aprobado.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2016, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia

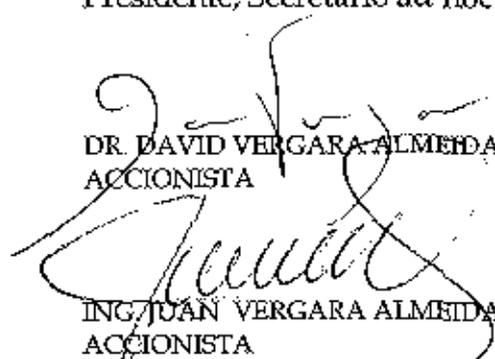
PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2015.

Luego del análisis respectivo al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, estos son aprobados por los señores Accionistas.

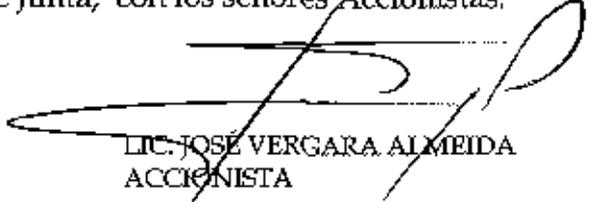
PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2015.

La Junta de Accionistas conoce que los dividendos percibidos por la empresa producto de la utilidades del ejercicio económico 2015 de Alimentos Superior Alsuperior S.A., ascienden a un monto de \$1.184.742,50, valor recibido que la Junta de Accionistas resuelve de manera unánime se distribuya entre sus accionistas a prorrata de su participación; para el efecto se instruye al señor Gerente General que cumpla con esta disposición.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 14.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.



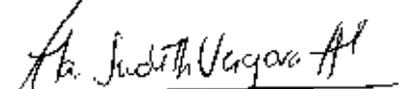
DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA



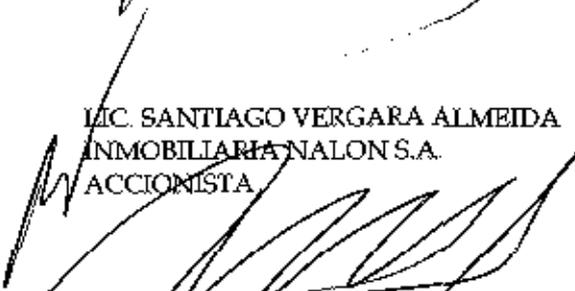
LIC. JOSÉ VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA



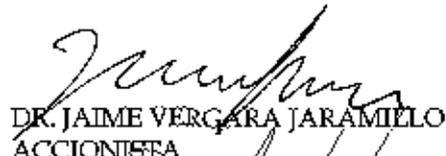
ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA



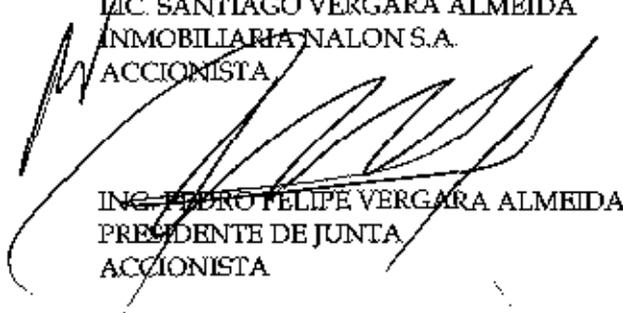
SRA. MARÍA JUDITH VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA



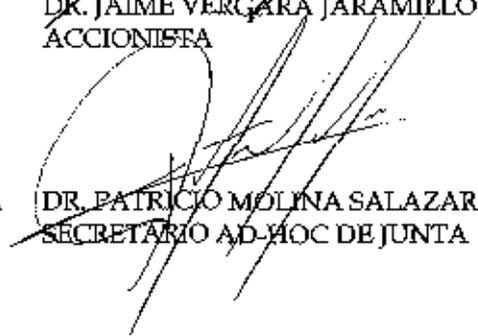
LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
INMOBILIARIA NALON S.A.
ACCIONISTA



DR. JAIME VERGARA JARAMIELO
ACCIONISTA



ING. PEDRO FELIPE VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA